

EXP-UNC: 0042323/2015

Córdoba, 04 ABR 2016

VISTO:

La nota elevada por el Secretario de Planificación y Gestión de la Facultad de Artes, Luis Ruscelli, donde presenta el plan de obras menores y mantenimiento que serán afrontados con fondos provenientes de la Resolución HCS 512/2015; y

CONSIDERANDO:

Que se solicitaron presupuestos a las firmas Nicolás Duca, Santiago Pérez y Fabián Levit,

Que por la envergadura de la compra puede realizarse bajo la modalidad de compra por caja chica,

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar dicha erogación.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la compra directa a la firma Nicolás Duca por un monto de \$ 43.013 (pesos cuarenta y tres mil trece con 00/100) correspondiente a materiales y mano de obra para el Pabellón México.

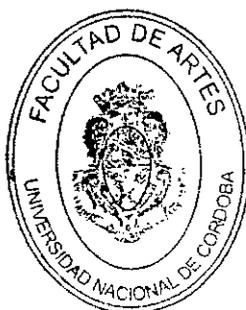
ARTICULO 2º: Imputar dichas erogaciones a fondos provenientes de la Resolución HCS 512/2015.

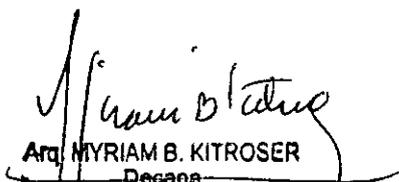
ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la U.N.C., cumplido volver al Área Económico-Financiera, Personal y Sueldos.

d.o

091

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE PLANIFICACION Y GESTION
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba